

# EL ARTESANO.

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

BUSCAR EN LA EDUCACIÓN LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENJENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS, EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SIMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACIÓN Y NUESTRA ESPERANZA.  
 "PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES."  
 AMAMOS TANTO Á LA CLASE OBRERA. QUE Á ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARINO.

<b>OFICINA:</b> Calle de Goicoechea. NÚMERO 1, SUR.	<b>Redactor, Administrador Y EDITOR RESPONSABLE,</b> ALEJO MARIN J.	<b>SUSCRICION:</b> SERIE DE 12 NÚMEROS..... \$ 1.00. NÚMERO SUELTO..... 0.10.
---	--	---

## EL ARTESANO.

### República de Centro América.

Nuestros lectores conocen ya los trabajos de la Dieta Centro-Americana, reunida actualmente en la capital de la República del Salvador, trabajos de tres de sus sesiones publicadas en "La Gaceta" de Costa Rica del domingo.

Una de las tareas mas importantes de la Dieta es la Unión de Centro-América. En la sesión 1ª ordinaria, celebrada el 18 de setiembre, el Delegado por Costa Rica, señor Licenciado don Alejandro Alvarado, dijo: que debería procederse inmediatamente a formular un Pacto General que nos condujese por todos los medios pacíficos posibles á la tan deseada Unión de Centro América. Después de maduro examen y discusión de la idea, la Dieta resolvió por unanimidad de votos aceptar el pensamiento, y comisionó al Delegado por Guatemala, Licenciado don Francisco Lainfiesta, Secretario del Congreso, para que presentara las bases ó Proyecto de Convención. Este fué presentado junto con una exposición de motivos en la sesión del 25 de setiembre, y fué aceptado en general por unanimidad de votos.

En las sesiones subsiguientes se han seguido discutiendo los artículos del Proyecto, y no dudamos que en pocos días más, si no lo están ya, los cimientos de la Unión Nacional serán echados de una manera definitiva, sólida y estable.

Gloria para Centro-América es el avenimiento pacífico y la fusión de sentimientos para la reconstrucción de la Patria.—Gloria para los Delegados de la Dieta actual será el haber podido contribuir con sus luces y patriotismo á que desaparezcan pronto del suelo Centro-Americano las fronteras de territorio y las vallas á la fraternidad. Gloria para las Representaciones, Congresos ó Asambleas Legislativas que aprueben el Pacto-preludio de la Unión. Y gloria para nuestro Representante, Licenciado Alvarado, por haber sido el primero que expusiera la idea, probando así que Costa Rica no es refractaria á la Unión, sino un pueblo que la desea y la quiere.

El patriotismo está de plácemes.

Morazán resucita.

Los mártires de la Unión se mueven bajo la losa del sepulcro.

Centro-América se yergue.

Once meses faltan solamente para que la Bandera Nacional cobije bajo sus plie-

gues el porvenir de Centro-América, si es que, como no dudamos, las Legislaturas de los cinco Estados ratifican sin restricciones los trabajos de la Dieta y aprueban el Proyecto de Unión Nacional.

### Directorio.

SESIÓN 36ª celebrada por el Directorio de la Sociedad de Artesanos, á las 7 p. m. del lunes 14 de octubre de 1889, con asistencia de los señores Marin J., Porras, Antillón, Navarro, Soto, Ellerbok y Valerín.

#### I.

Leída y discutida se aprobó y firmó el acta anterior.

#### II.

Se leyó la comunicación del 28 de setiembre, en que don Luis Arroyo acepta el diploma y nombramiento de socio honorario, y da las gracias á la Sociedad.

#### III.

Visto que los miembros de la Sociedad de "Artes y Oficios," no están dispuestos á cultivar relaciones con la de Artesanos, ni supieron corresponder por la Secretaría los deseos de la nuestra, antes bien rechazaron el título de confraternidad que con fecha 2 de setiembre se les confirió,

#### SE ACUERDA:

Cancelar á la Sociedad de "Artes y Oficios" el título de miembros honorarios, derogando en lo conducente el acuerdo II, artículo 1º del 2 de setiembre.

#### IV.

Se recibieron, previos los trámites reglamentarios, á los señores don Antonio Romero, y don José de Jesús Flores como miembros incorporados de esta Sociedad.

#### V.

Se nombró socio honorario al señor don Justo A. Facio.

#### VI.

Vista y oída la solicitud de varios jóvenes para que la Sociedad de Artesanos les facilite local en donde el Doctor don Federico Pizarro les pueda dar una clase de Teneduría de Libros, y con el deseo de proteger á la juventud estudiantil, proporcionándole los elementos de que se dispone, extendiendo así sus beneficios en provecho de todos, socios ó nó,

#### El Directorio ACUERDA:

Concédesse á los adolescentes Víctor Guardia, Alejandro Alvarado y compañeros, el uso gratis y diario de una de las salas de la Asociación, para que el Doctor Pizarro les dé la clase

de Teneduría de Libros, bajo las siguientes condiciones:

1ª—Que la clase tenga lugar de 6 á 7 p. m. en los días de trabajo;

2ª—Que se dé sin perjuicio de la Biblioteca pública ó de los lectores;

3ª—Que el profesor dé clase á los socios que quieran recibir lecciones.

Los solicitantes no pagarán nada por el uso del local ni por el alumbrado.

#### VII.

Se acordó alquilar á don Alejandro Padilla S. la suma de sesenta pesos con la firma responsable de don Gregorio Martínez.—Publíquese.

A las 9 ½ p. m. terminó.

### CORRESPONDENCIA.

San José, 28 de setiembre de 1889.

Sr. Srio. de la Sociedad de Artesanos.

Señor:

Con su apreciable comunicación del 25 de este mes, tuve el gusto de recibir el diploma que me acredita como socio honorario de esa importante agrupación.

Quedo altamente agradecido á tan valiosa distinción, y ruego á usted que manifieste á sus consocios que yo siempre tendré á mucha honra poder figurar en las filas de cuerpos que, como el de la Sociedad de Artesanos, tiene por bandera el trabajo y por Norte el progreso; y que no omitiré medio alguno que conduzca á hacer en su beneficio todo lo que á mi alcance esté.

Con toda consideración me repito de usted

atento seguro servidor,

LUIS ARROYO.

### CABOS SUELTOS.

RENUNCIA.—En otro lugar de esta hoja se registra la renuncia que don Napoleón Carballo presentó á la Sociedad de "Artes y Oficios" el 12 de los corrientes, renuncia fundada, como se verá, en que aquella Asociación, por su manera de obrar, no llena las prescripciones legales que la rigen, y en que su mesa Directiva, ó cuando menos su Secretario señor Castro Sánchez, exhibió á sus compañeros como hostiles á los miembros de esta Sociedad, que tan desinteresadamente les obsequiaba con un título de confraternidad, poniendo á su disposición, ade-

más, su Biblioteca y Sala de lectura.

La ligereza é impremeditación con que obran algunos miembros de la Sociedad de "Artes y Oficios", han producido esa renuncia y otras que sabemos se han presentado ó presentarán en estos días, el retiro del Tesorero don Santos Pastor y el disgusto y quizá también el retiro del Presidente señor Dengo.

Y es que probablemente en el seno de aquella Sociedad hay elementos poco cuerdos, como los hubo en la nuestra en otro tiempo; y es que allá la pasión política predomina en todo; y es, en fin, que hay algo más que sospechamos y no podemos decir aún.

De todos modos deploramos el desbarajuste que reina en nuestros colegas de "Artes y Oficios" y nos condolemos de que no hayan sabido armonizarse para trabajar en pro de los intereses que persiguen.

DE PRESIDENTE A PRESIDENTE. Bajo este título comenzamos á publicar la correspondencia establecida por los Presidentes de la Sociedad de Artesanos de Managua y la de San José, á la vez que Redactores de sus respectivos órganos de publicación. Aunque personal la correspondencia, entraña interés para las Asociaciones que representan y dirigen; motivo porque le damos publicidad á ambas piezas amigables.

SUPPLICAMOS á nuestros Agentes que nos envíen el valor de las suscripciones de sus localidades á vuelta de correo. No de otro modo podremos atender á los gastos crecidos de la Sociedad, de la Biblioteca y Sala de lectura. Es por esto que suplicamos activen el cobro y la remisión de fondos.

NUEVOS CANJES.—Hemos recibido los siguientes:

*La Crónica* de los Ángeles, California. *Revista Judicial* de Tegucigalpa, Honduras. *La Juventud Salvadoreña*, San Salvador. *El Fonógrafo*, Diario, de la mañana de Maracaibo, Venezuela, Director y Editor responsable E. López Rivas. *La Lanceta* de Quetzaltenango, Guatemala.

A todos les damos las gracias por su visita. Correspondemos al canje.

FOLLISCAS. Parece que en la noche del domingo don Florencio Castro, salió con la cafetera arrugada.

En la tarde del mismo día, en Cartago hubo gazuza.

El sábado en la noche, por el lado de Cuesta de Moras, quiso haber un paso de las Termópilas, en donde Annibal salvó con la llegada de la Policía.

NO NOS LLEGAN, "El Demócrata," "La Voz del Pueblo," "Los Amigos del Pueblo," "El Republicano," "La Idea," "La Oposición," "La Unión Liberal," ni los demás periódicos nuevos.

POLICÍA.—Este cuerpo de orden público, según hemos tenido ocasión de ver, mejora de día en día, cumple su deber á satisfacción y se está levantando á la altura que le corresponde. Su Comandante, Teniente Coronel don Narciso Blanco, es querido y respetado de todos. A propósito, lo felicitamos por el merecido ascenso con que ha premiado sus méritos y cualidades el señor General Presidente.

## De Presidente á Presidente.

Managua, 30 de setiembre de 1889.

Señor don Alejo María J.

SAN JOSÉ.

Querido amigo de todo mi aprecio:

Perdone Ud. que sin conocerlo personalmente le dirija la presente y le dé el dulce dictado de amigo. Creo que tácitamente nos hemos comprendido y entendido á pesar de la grande distancia que nos separa, por medio de nuestros respectivos periódicos, que á semejanza de inteligentes y activos mensajeros de nuestros recíprocos sentimientos, han establecido entre Ud. y yo una correspondencia completa, en que han brillado nuestras más fervientes simpatías. A Ud. hánle gustado mis pobres producciones, y á mí hánme fascinado las suyas; como me han encantado su abnegación, constancia, amor y sacrificios en pro de la clase obrera. De consiguiente hémonos en espíritu abrazádonos y héchonos amigos, por lo que me creo con derecho para escribir esta mi primera carta con la confianza y llaneza de amigos de infancia. No poseo el don de Madama Stael, y si en ésta no encontrará Ud. practicadas las reglas que hicieron célebre á esa ilustre gachupina, en cambio verá la franqueza de un corazón sencillito, que sabe agradecer correspondido á las pruebas de benevolencia que recibe.

He leído en su simpático semanario el suelto ó *pulgariazo* que á mi humilde persona se refiere, y es él quien me ha animado á dirigirle la presente, obligado como estoy por esa demostración de su no común, generosidad. Gracias amigo mío, mil gracias, un millón de gracias. Si mis humildes servicios prestados á la clase obrera de que soy miembro, merecieran alguna recompensa, el suelto referido será la mejor; pero, francamente, amigo, no me creo acreedor á tanto. Alma elevada, espíritu superior y carácter nobilísimo tiene Ud. y ve como á travez de un lente agrandados mis esfuerzos por sostener la Sociedad de Artesanos de de ésta ciudad. Mas debo bendecir la hora en que Ud. escribió el suelto, porque ella me ha proporcionado la ocasión de que conozca mis garabatos, como atrás dije, pues aunque antes pensaba escribirle, me creía sin títulos para verificarlo.

Como Ud. habrá visto en los periódicos de Honduras, el Salvador y Guatemala, el proyecto de Congreso Centro-Americano de obreros, ha sido no sólo bien acogido, sino también encomiado y dilucidado con abundante copia de argumentos en que se demuestra hasta la evidencia su importancia. Así es que pienso no debemos desmayar, sino antes bien, llevarlo adelante: madurarlo, meditarlo bien y gestionar ante las Sociedades de Artesanos de las cinco Repúblicas, hasta llegar á un avenimiento, convenir en la capital en donde deba reunirse y la fecha en que deban enviarse los respectivos Delegados. La sola realización de tal pensamiento, que á Ud. le hace mucho honor por haberlo iniciado, será un hermoso triunfo para la civilización, engrandecimiento y desarrollo de nuestra querida patria, Centro-América.

Deseando serle útil en algo y como prueba de la sinceridad de mis simpatías hacia Ud., me prometo enviarle para su periódico, si Ud. se digna de aceptarlas, correspondencias semanales, quincenales ó mensuales [perdón por los consonantes], sobre

noticias generales de este país, política, letras, comercio, agricultura, si se puede ciencias, artes y movimiento literario y periodístico. Como Ud. habrá visto en el periódico que redacto, mis conocimientos son muy limitados, mi estilo sencillo y mis vapuleos á la Gramática frecuentes; lo que indica que las presuntas correspondencias en nada aumentarán el interés y brillo de su espiritual semanario, y podrán á penas, cuando más, servir de cuñas.

Concluyo esta ya larga y fastidiosa carta, felicitándolo muy cordialmente por los notables adelantos que casi día por día va obteniendo esa conquista del progreso costarricense que se llama Sociedad de Artesanos de San José, adelantos que casi en absoluto á Ud. se deben; y como buen centro-americano que me creo ser, me felicito yo mismo, felicito á Nicaragua y á toda la América Central, porque tenemos en esa República hermana una institución que es timbre de honor para todo el istmo. A mi vez le digo: adelante! adelante! que en día no lejano recogerá Ud. los frutos benditos de la simiente que hoy está sembrando en terreno fértil, frutos que simbolizarán á la época presente y significarán nada menos que la completa regeneración de los obreros de ese bello país, en oel rden moral, intelectual y científico, haciéndolos dignos del rol de todos los pueblos civilizados.

Reciba, amigo querido, un apretón de manos de este su obsecuente servidor que le desea felicidad cumplida y se cree muy feliz con adquirir la valiosa amistad de Ud.

Su afmo. amigo

FÉLIX P. ZELAYA R.

San José, octubre 12 de 1889.

Señor don Félix P. Zelaya R.

Managua.

Estimado amigo y colega:

Su apreciable del 30 de setiembre me ha favorecido.

Usted, sin conocerme personalmente, se dirige á mí dándome el dulce dictado de amigo, y cree que tácitamente nos hemos comprendido por medio de nuestros respectivos periódicos, órganos de las Sociedades de Artesanos de Managua y San José, hojas que, por una coincidencia rara, llevan el mismo nombre y se encaminan al mismo objetivo.

Usted y yo nó somos amigos: somos dos hermanos, dos compañeros, dos ramas de un mismo tronco. Es cierto; nos hemos comprendido en la senda emprendida por ambos; nos hemos comprendido como dos corazones leales se comprenden; nos hemos comprendido al abrazar, llenos de entusiasmo y calor, la nobilísima tarea de trabajar por nuestros compañeros en el trabajo; nos hemos comprendido como se comprenden dos hermanos en ideas, principios y propósitos. Ya éramos hermanos sin saberlo: hoy lo somos más porque nos comprendemos.

Usted preside en Managua á los valientes artesanos que á la sombra de una bandera luchan por conquistarse mejor posición: yo presido en San José á los obreros que al amparo de la virtud y del trabajo persiguen su regeneración social. Usted redacta y dirige "El Artesano", órgano de esos simpáticos obreros del porvenir: yo redacto y dirijo "El Artesano," órgano también de mis leales amigos y denodados compañeros en el progreso industrial.

Mediante nuestras humildes hojas se ha entablado entre usted y yo una corriente de simpatías, dice usted; y yo agrego: que por su medio nos hemos amado y correspondido, como se corresponden y se aman dos seres que no se ven.

Usted y yo, amigo Zelaya, cumplimos un deber, y bien ó mal, con acierto ó sin él, hemos puesto al servicio de los nuestros nuestra buena voluntad y nuestros deseos.

Yo escribí en "El Artesano" josefino un suelto que á usted se refería, porque yo también he libado la copa del desengaño, he apurado el cáliz de la decepción, he luchado con ardor en pro de mis iguales. Escribí el suelto porque usted, á fuerza de inquebrantable labor, supo impulsar su Sociedad, sabe mantenerla y logrará que realice sus fines. Escribí el suelto, porque yo comprendo cómo usted ha podido salvar la navicilla que dirige y las innumerables dificultades con que puede haber tropezado. Escribí el suelto, señor Zelaya, por que usted merece los conceptos en él consignados, por que usted es digno del cariñoso respeto de sus compañeros, por que usted merece la estimación de los hombres de bien; por eso lo escribí.

Usted bendice la hora en que yo escribí un suelto: yo también bendigo la hora en que leí el número de "El Artesano" que usted redacta, porque sus producciones me movieron á escribirlo, y ello es la causa de que los gases de nuestra simpatía estallaran y se produjeran nuestras relaciones.

Respecto á la idea del Congreso Centro-Americano de obreros, iniciada por mí, los números 40 y 41 de "El Artesano" le acabarán de dar más luz. Pronto, sin embargo, entraré de lleno en el asunto; y sólo ruego á ustedes, los hijos del lago, y á los demás compañeros, que me ayuden, y ofreceremos pronto al mundo un ejemplo de lo que pueden la voluntad y el trabajo de los rudos y encallecidos obreros centro-americanos, los artesanos unidos, los trabajadores del siglo XIX que visten blusa en los talleres de la civilización. Pero yo declino el honor de la invención en ustedes y los artesanos de San Salvador; á unos y otros porque me la inspiraron sus comunicaciones del 20 de febrero, fechada en Managua, y del 11 de marzo, fechada en la capital del Salvador. Los números 7 y 8 de "El Artesano" mío lo prueban.

Acepto gustosísimo las correspondencias que me promete, y le anticipo mis agradecimientos sinceros. Oportunamente corresponderé á su generosidad y desinterés.

Me habla usted en su carta de los notables adelantos que día con día observa en nuestra Asociación, y por ello nos felicita á los asociados. Sí, amigo mío; sí progresamos, aunque lentamente, pero adelantamos maravillosamente, á pesar de los enemigos que nos hacen cruda guerra, guerrá sin cuartel, guerra encarnizada; pero es una guerra insensata, raquífica, ruin y mezquina. Sus embates nos estimulan, sus argucias nos dan bríos, sus manejos nos inspiran valor y entusiasmo. Triufaremos de la ignorancia y llegaremos á nuestro destino á pesar de todo. La gloria se obtiene cuando se lucha á brazo partido con la resistencia. ¡Luchemos!

Hubo aquí en otro tiempo una "Sociedad de Artesanos" que trrbajó algún tanto. El desbarajuste entró en sus miembros, y como la peste, mató á la Sociedad misma: no existe. Yo he fundado la actual, y suceda lo que sucediere, querido colega, la Sociedad de Artesanos de San José hará toda su carrera y coronará su obra. En ello cifraré mi orgullo, por ello me esforzaré y ante este propósito no desmaya un artesano de Centro-América.

Amigo querido: los artesanos de esta tierra, ó sea los miembros de la Sociedad de Artesanos y otros muchísimos más, somos UNIONISTAS; queremos la Unión Nacional, y en ese sentido, débiles y todo, Morazán, la sombra de Morazán nos estimula. Obremos, que el porvenir es nuestro, que el día se acerca y el Sol de la Confederación alumbrará luego que podamos resistir sus rayos.

Asegúrase por los periódicos del Salvador y Guatemala, que la Dieta Centro-americana trata sobre la Unión de estos países; pero la diplomacia de la ilustración y el talento no lo pueden todo: se necesita de la diplomacia del pueblo y del trabajo, de la virtud y de la fraternidad individual. No es la guerra con metralla, no, quien conquistará el triunfo: es la metralla del amor y del trabajo, del interés mútuo y de las ideas.

Suspendo mi tarea, y entre tanto la reanudo, póngame á la disposición de sus compañeros y créame

Su verdadero amigo,

A. MARÍN J.

ESTATUTOS

DE LA

SOCIEDAD DE ARTESANOS.

(Concluye.)

CAPÍTULO UNDÉCIMO.

De las penas.

Art. 39.—Se establecen tres penas graduales y progresivas para los socios: amonestación privada del Presidente, suspensión y destitución del cargo ó comisión, y expulsión de la Sociedad.

Art. 40.—El motivo porque se expulse á un socio será por su conducta ó manejos indignos para con la Sociedad.

Art. 41.—Todo socio expulsado del seno de la Sociedad perderá los derechos que haya tenido y tenga en la misma, y quedará sujeto á pagar los daños y perjuicios que haya ocasionado.

Art. 42.—El socio que haya sido expulsado una vez, podrá redimirse é ingresar nuevamente en la Sociedad, dándola satisfacción y pidiéndola su indulgencia por la falta cometida. Es entendido que para aplicar la pena segunda ó la tercera habrá de darse audiencia al interesado por el término de ocho días improrrogables, y que la reincidencia es imperdonable.

CAPÍTULO DUODÉCIMO.

De la Caja de Ahorros.

Art. 43.—La Caja de Ahorros es una institución destinada á recibir y administrar las economías que en ella depositen los miembros de la "Sociedad de Artesanos". Su capital se considerará como independiente para su administración, contabilidad, manejo y distribución. Y se compondrá de una serie de doscientas acciones de cien pesos cada una, que podrán ser pagadas en su totalidad al suscribirlas ó por mensualidades anticipadas de un peso lo menos por cada una.

Art. 44.—Queda reservado á los socios el derecho de aumentar el número de sus ac-

ciones cuando lo tengan á bien, lo mismo que el de pagar cuotas mayores á las que estén obligados.

Art. 45.—Las pérdidas ó ganancias que hubiere anualmente en las negociaciones de la Caja de Ahorros serán divisibles entre los asociados en proporción á su haber y tiempo de los depósitos, cuyos dividendos ó utilidades serán distribuídas ó reservadas, á voluntad del interesado, en su fondo de capital. Los dividendos que no sean retirados treinta días después de la liquidación se considerarán como dejados en reserva.

Art. 46.—Ningún socio podrá retirar los fondos que hubiere depositado, sino hasta en la próxima liquidación anual, después de pagadas sus acciones, y en la proporción equivalente al dinero que hubiere disponible. Sin embargo, el Directorio podrá acordar otra cosa en el caso de enfermedad ú otra desgracia del interesado, cuando éste lo solicite.

Art. 47.—Queda limitada la responsabilidad pecuniaria de los socios al valor de sus acciones suscritas.

Art. 48.—Los socios que atrasen el pago de una á nueve cuotas mensuales, no pagarán ni estarán obligados á pagar multas por ese motivo. Mas si atrasaren diez ó más cuotas perderán totalmente su capital, que se imputará, desde que se pronuncie el fallo por el Directorio, á la cuenta "Rentas de la Sociedad." Sin embargo, el penado podrá redimir su haber solicitando gracia, previo el pago de las mensualidades atrasadas y un veinticinco por ciento más de recargo por vía de multa. La reincidencia es imperdonable. En todo caso y de conformidad con el artículo cuarenta y dos, inciso segundo, habrá de darse audiencia al interesado.

Art. 49.—En el caso de que un socio sea expulsado de la Sociedad ó que por algún motivo aceptable por el Directorio quiera dejar de pertenecer á ella, le será devuelto solamente el valor de sus cuotas, mas nó las utilidades, que serán aplicadas á las Rentas.

Art. 50.—Todos los obreros costarricenses, sean ó no miembros de la Sociedad, podrán colocar en la Caja de Ahorros, en calidad de depósito por un tiempo determinado y convencional con el Directorio, los fondos que destinen á ello, ya en cuenta corriente á mútuo, ó bien como simple depósito. Por ese servicio no se cobrará ni reconocerá rédito ó interés alguno.

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO.

Disposiciones generales y transitorias.

Art. 51.—Esta Sociedad abrirá sus operaciones con cien pesos que haya en caja.

Art. 52.—Queda constituido el Directorio que funcionará por el primer período, así: Alejo Marín Jiménez, Presidente.—Raimundo Castro y Camacho, primer Vocal.—Jesús Quirós Méndez, segundo Vocal.—Carlos Días Barquero, Secretario.—Los suplentes se nombrarán en la primera oportunidad.

Art. 53.—Estos Estatutos se someterán á la aprobación del Gobierno.

NOTA:—El Directorio está formado, según acuerdos de la Asamblea General, del modo siguiente:

Presidente, . . . . .	Alejo Marín J.
Vocal, . . . . .	Jesús Quirós M.
id. . . . .	Manuel Medina.
Suplente, . . . . .	José S. Porras.
id. . . . .	José Moreno.
Vicépresidente, . . . . .	Juan Gmo. Guevara.
Secretario, . . . . .	Jenaro Navarro M.
Prosecretario, . . . . .	Menardo Reyes.

**Renuncia.**

Señor Secretario de la Sociedad de "Artes y Oficios."

Presente.

El artículo 64 de los Estatutos porque se rige la Sociedad de "Artes y Oficios," de esta capital, prohíbe absolutamente á todos los socios tratar en sus reuniones de política y de religión. Ese precepto, que debe respetarse, ha sido hoyado más de una vez: yo no puedo ni quiero quebrantar reglas establecidas, ni menos asociarme á quienes obren de ese modo.

Lo anterior y los términos como esa Sociedad, por medio de su Secretaría, se ha expresado oficialmente respecto de la Sociedad de Artesanos, y la manera como los miembros de la primera hemos sido exhibidos, apareciendo como hostiles á una Asociación hermana, me mueven á renunciar, como en efecto renuncio formalmente, de esa Corporación, que ni cumple sus mandamientos, ni procede como es debido.

Sírvase dar cuenta á la Sociedad con esta mi renuncia irrevocable, y tenerme como retirado desde luego.

Soy de Ud. atento servidor,

NAPOLEÓN CARBALLO.

San José, octubre 12 de 1889.

**Gimnástica pedagógica.**

POR

JOSÉ MORENO.

(Continúa).

En el número anterior en que hablé de gimnástica ofrecí dar á conocer al público un caso, por cierto raro, acerca de la importancia que tiene la gimnástica como medio preventivo contra ciertas enfermedades que han invadido las sociedades y que se deben nada menos que á la inacción que trae como consecuencia la anemia y otras varias enfermedades por cierto de mucha trascendencia.

El caso que voy á referir pasó precisamente en tiempo en que el Doctor don Valeriano F. Ferraz estuvo en este país. En esa época el joven Alberto Herrera menor de edad, padecía de ciertas enfermedades entre las que se pronunció con más fuerza la conocida con el nombre de *baile sambito* y una dificultad extrema en la respiración. Conmovido de ver el triste estado en que se encontraba el desgraciado joven, pues siempre padecía sufrimientos, pensé en buscar un medio de poder aliviarle en sus dolencias por lo menos. En efecto, una vez viendo el desasosiego continuo en que se encontraba me acerqué á él y le dije, que tal vez asistiendo al gimnasio podría sentir algún alivio. A esta proposición me contestó negativamente, pues me dijo que ya había consultado á muchos médicos y que lo habían desahuciado diciéndole que el mal era incurable porque tenía una de las válvulas que se comunican con el corazón más cerrada que la otra, y que á medida que crecía el corazón la válvula se cerraría más, y aumentaría así sus padecimientos desarrollándose más la enfermedad.

Pensé en el medio que podía emplear para buscar curación al mal, y le propuse el ejercicio graduado, para que fuera recobrando su quebrantada salud. La temencia del joven era grande, pues los médicos mismos le habían prohibido el ejercicio, considerándolo antes perjudicial que provechoso, pero por fin se decidió y empecé por llevarlo al gimnasio á que practicara los ejercicios medios de sala. Noté desde un principio que cada vez que se precipitaba al hacer los ejercicios las palpitaciones del corazón aumentaban como es natural y producían bastante agitación en el paciente. Comprendí que se debía observar un método arreglado, y con ese

propósito arreglé un programa de ejercicios especial; y aunque al principio causara alguna fatiga, poco después con la práctica y la perseverancia fueron desapareciendo poco á poco después de cuatro meses los ahogos de que adolecía el paciente. Con estos ejercicios graduados la válvula que motivaba las respiración forzada se abrió, y así la sangre podía pasar perfectamente, el movimiento nervioso desaparecía de la misma manera, y al cabo de ocho meses asombraba en realidad ver al joven Alberto, fuerte, sano, robusto, ágil, y en resumen, había adquirido conocimientos de natación, pugilato etc., y él mismo se admiraba al ver que ejercicios que antes le parecían tan difíciles los hacían ya con gran facilidad. He ahí un caso que realmente comprueba con mucha aseveración que la gimnástica desempeña no una, sino muchas funciones en el organismo humano; pues no sólo desarrolla exteriormente aumentando las proporciones de los músculos y dando bellas formas al cuerpo modelando los miembros de éste, si que también da flexibilidad á los tejidos, y hace aumentar los conductos interiores que quizá por la falta de ejercicio permanecen raquíuticos, con poca fuerza y causando no menos perjuicio á la salud. No soy yo únicamente quien intenta dar á conocer esta ciencia con su aplicación médica tan efectiva como la que por experiencia podéis conocer, pues grandes autores tanto de gimnasia como de higiene reconocen en ella las más ventajosas manifestaciones de provecho para el cuerpo humano. A este propósito citaré en el futuro trabajo, autores respetables de higiene que no páran en mientes para decir las grandes ventajas de la ciencia que tanto goce dió á los griegos y tanto valor á los espartanos y demás pueblos antiguos.

(Continuará).

**Correspondencia económica**

Don Eduardo J. Salazar.—Cañas.—Targeras de visita valen \$ 1-75 el ciento, finas.

Don Jesús Velázquez.—Bagaces.—Los dos pesos que usted envió á principios del mes pasado fueron recibidos oportunamente. Mandarémos los ejemplares que dice en la suya del 7 del corriente.

Don Paulino F. Guevara.—Carrillos.—Recibido el peso de la serie III; falta el de la IV.

Director de "El Ateneo Centroamericano".—Guatemala.—Desearía que nos hiciera el servicio de completarnos la colección de ese importantísimo é ilustrado periódico, pues nos hace falta para nuestra Biblioteca. Faltan los números 1 á 20 del año I, y 1, 6, 7 y 10 en adelante del corriente. A su vez puede ocuparnos.

Director de "El Porvenir".—Cobán.—Recibimos los números de "El Porvenir" que le pedimos. Le doy las más expresivas gracias por su fina atención y oportunidad.

Don F. G. M.—Puntarenas.—Hace días remití recibos de la III serie; ahora van los de la cuarta. Urgen fondos, amigo.

Nuestro corresponsal.—Aserri.—Su correspondencia la publica "La República", mientras hago arreglos para edición especial de "El Artesano." Sígame favoreciendo con sus crónicas.

Nuestro corresponsal.—Cañas.—Véase la anterior y aplíquese en todas sus partes su contenido. Mándenos material, que pronto reanudaremos tarea formal.

**ANUNCIOS.****GRAN HOTEL.**

Esquina frente al Palacio Nacional.  
Cantina,—Billares,—Baños tibios y fríos.

Salones y cuartos á la última.—Mesa redonda y de servicio privado.

Proprietario,  
G. de Benedictis.

San José de Costa Rica.

**Aviso importante.**

A los consumidores de los Cognacs "Hoja Dorada" de J. Denis Henri Mounié & C<sup>o</sup> y "Emile Seguin," se les recomienda: que no sólo deben fijarse en la etiqueta y cápsula de las botellas, para convencerse de su legitimidad, sino también en los corchos, en los que los fabricantes ponen su nombre, y distinguen su calidad marcándolos con una, dos, tres y cuatro estrellas.

Pagés, Cañas y C<sup>a</sup>  
Agentes.

**LA MAR DE COSAS.**

G. Herrero & C<sup>a</sup>, deseosos siempre de corresponder al delicado gusto de sus parroquianos, les ofrece de hoy en adelante todo lo más selecto en materia de artículos de lujo para trajes de todo género y calidad.—Tienen una colección riquísima de géneros nuevos, fabricados expresamente y traídos en la última semana.

Gran surtido de vestidos para caballeros y niños; calzados, botitas y zapatillas; botas de montar, corbatas, guantes, abanicos; camisas de lino, medias de hilo de Escocia, puños y cuellos de toda clase, número y formas.

San José, agosto 23 de 1889.

**AGENTES.**

Cartago.....	Don Manuel V. Blanco.
Mata Redonda....	„ José Cascante.
Pacaca.....	„ Leandro Mora hijo.
Puriscal.....	„ José M <sup>a</sup> Herrera.
Escasú.....	„ Antonio Sosa.
Alajuela.....	„ Luis Castaing A.
Id.....	„ Clemente Cascante.
San Mateo.....	„ Ezequiel Arce.
Atenas.....	„ Nicolás Echeverría.
Los Quemados.....	„ Juan Zeledón.
Puntarenas.....	„ Eduardo Fournier.
Id.....	„ Franco. Gil Mayorga.
Esparta.....	„ Clodomiro Figueroa.
Liberia.....	„ Francisco Mayorga.
Bagaces.....	„ Jesús Velázquez.
Bebedero.....	„ Estanislao Conde.
Las Cañas.....	„ Eduardo Salazar.
San Jerónimo.....	„ Jesús Ramírez.
Palmares.....	„ Manuel Soto Lara,
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
San Rafael (H).....	„ Fulgencio Vique.
Santa Bárbara.....	„ Ismael Chaverri.
Aserri.....	„ Pedro Castro Fallas.
Grecia.....	„ Luis Arce Chacon.
Pavas.....	„ Antonio Gallegos.
San Ramón.....	„ R. A. Jurado.